

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, REUNIDA EL 31  
DE MARZO DEL 2015**

En Samborombón, a los treinta y un días de marzo de 2015 siendo las 15h30, en la dirección de la Compañía, ubicada en VILLA CLUB, CDLA. AURA ETAPA 2, SI. 4, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

AUGUSTO XAVIER MORÁN NUQUES, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

ANA MARÍA CALDERÓN MORALES, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

Preside la Sesión Augusto Xavier Morán Nuques, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la Junta Ana María Calderón Morales, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Está presente el Comisario Principal de la Compañía Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez. La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. A continuación la Secretaria de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante legal, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2014**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014**
- 3.- Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.**

El presidente declara instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, e indica que se debe a proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que es necesario pronunciarse sobre los informes de la Gerente

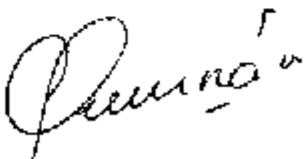
de la Compañía, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico de 2014, los mismos que han estado a disposición de los Accionistas. Los accionistas indican que los mismos fueron leídos oportunamente y que no han encontrado ninguna observación por lo que aprueban dichos informes.

2.- Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Socios presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2014 así como el estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2014, luego del análisis respectivo, los Accionistas de la compañía Augusto Xavier Morán Nuques y Ana María Calderón Morales aprueban el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2014 así como el estado de Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2014. Se deja constancia que dado que los accionistas de la compañía también son administradores, no existe ninguna objeción para que ellos aprueben dichos estados financieros ya que son propietarios del 100% del capital accionario de la compañía.

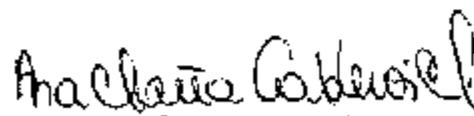
3.- Agotado el segundo punto, la Gerente de la compañía manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico de 2015, para lo cual sugiere que se contrate al Eco. Carlos Crespo Vimos quien ha venido auditando la compañía desde el año 2013, comprobando que se trata de un profesional con conocimientos adecuados para desempeñar dicho cargo, la Junta general luego de deliberar al respecto, decide aprobar la contratación del referido profesional.

4.- Luego se pasa a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el accionista de la Compañía Augusto Xavier Morán Nuques, sugiere que se ratifique en el cargo de Comisario al Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez, la junta de Accionistas decide ratificar al referido profesional en el cargo de Comisario por el lapso de dos años tal como lo indica el estatuto de la compañía en el Literal a) del ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO para lo cual se le indica a la Gerente General que le extienda el respectivo nombramiento.

Agotados los puntos del orden del día, se deja amado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes y sin modificaciones, a las dieciséis horas con cuarenta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



**AUGUSTO MORÁN NUQUES**  
Presidente



**ANA MARÍA CALDERÓN MORALES**  
Secretaria